



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Napo Mangueras SRL - EX-2026-00643382- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, referida a la adquisición de 10 mangueras de gas, para ser utilizadas en los laboratorios correspondiente a los departamentos de Ciencias Farmacéutica y Química Orgánica del Edificio Ciencias II, según NO-2026-00636145-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00008311, emitida por el proveedor **NAPO MANGUERAS SRL CUIT: 30-71056455-4**, por la suma total de \$144.999,99 (Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve con 99/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Recursos Propios – Infraestructura - Obras de emergencia en departamentos (15NP:106/2026).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

